

Rawson Julio de 2017

Expte.: 37212/17

I. P. V. y D. U.

Concurso de Precios 10/17-Construc.

Viv. Para Discapacitado –Pto. Madryn.

Dictamen 41/17

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 10/17, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Construcción de Vivienda para discapacitado”, en la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de **\$ 1.171.879,73**, valores a Marzo de 2017, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, aconseja en forma unánime preadjudicar, el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa HIDROCOM S.R.L., de **\$ 1.326.995,18**, valores a Abril de 2017, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días.

Respecto a las cantidades indicadas, según planilla de cotización de oferta, son coincidentes con las cuales se calculo el referido presupuesto oficial.

Debo observar, por ultimo , que dicha oferta que se pretende adjudicar, esta un 13.24 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas